EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXX

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntimos

Martes 30 de Enero de 1912

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.666

LA GRAN FUNERARIA

—: DE :—

HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880

Servicio permanente

Mayor pral., 184.—PALENCIA

RUBEROID

Es el tejado más barato, de facil colocación, de menor peso y mayor duración. Completa impermeabilidad de azoteas, terrazas, muros, etc. Se emplea en toda clase de edificios. Papeles aisladores de humedad. Pinturas protectoras para toda clase de metales, hierros, maderas y muros. Inatacables por los àcidos.

Certificados de sus buenos resultados así como catálogos, muestras y precios se facilitaràn gratis dirigiéndose á los vendedores exclusivos,

Hijos de Teran

Gran Vía, 16.—BILBAO

CUENTO DE LOS MARTES

EL REGALO DE INOCENCIA

Inocencia hacia honor à su nombre; era inocente.

Con los ojos ávidamente abiertos sobre sus diez y nueve años campesinos, todos los misterios de la vida le habian ofrecido su naturalismo salvaje, sin despertar en ella malicias ni sobresaltos. Las revelaciones habían sido tan bruscas y descarnadas para los ojos de la candida niña, que no habían tenido tiempo de llegar á su alma con pérfidas insinuaciones sutiles y refinadas, como esas que muchas veces usa el espíritu del mal, valido de un engañoso ropaje de cultura y civilización.

Apenas si la mozuela habia pestañeado ante la atrocidad de brutalidades que tocaba todos los días, en una existencia aspera y dura. No se habia *caido de un nido*, precisamente; estaba aún en ese blando nido de la simplicidad candorosa que es el mas raro y bello refugio del alma femenina.

Inocencia era guapa, y era presumida, y á Inocencia le gustaban mucho los mozos y tenía muchas ganas de casarse... Todos estos gustos y deseos le hacían sonreir con una dilatada sonrisa bobalicona, que daba mucha risa á los demás.

Aquel año, justamente el día primero del año, había entrado la chica á servir de zagala en una casa de unos señores de la villa. La casa era alegre; todos estaban allí muy contentos; todo se arreglaba muy lindamente en la casa de aquellos señores. Y de aquella vida fácil y dichosa brotaban chanzas y retozos, como bretan los suspiros y los lamentos de las pobres vidas tristes.

La víspera de los Reyes, la familia cuchicheó risueña, preparando una broma á la muchacha, y después de meditado y discutido el asunto, la señora llamó á la muchacha y con mucha solemnidad la dijo:

—Mira esta noche vendrán los Reyes como de costumbre...

¡Ah! Pero ¿vienen de veras?

—Pues claro, mujer; vienen á traer un regalito á los niños... y á veces también á las zagalas. Después que cenemos arreglas bien el comedor y preparas en la mesa el servicio del café, porque traerán frío y hay que obsequiarles con algo confortable. Dejas un buen fuego en la estufa y allí mismo arrimadita la cafetera, que yo se le serviré; porque vienen muy tarde, y todos os iréis á la cama menos el señorito y yo.

Inocencia tenía los ojos más abiertos que nunca. Era aquella la mayor sorpresa de su vida, y le hacía los honores con la sonrisa màs sosa de cuantas habían iluminado su cara de angelote.

¡Conque venían! De modo que era verdad. ¡Y traían regalos! ¿Habría que dejar la puerta abierta ó entrarían por el balcón? Tendría que sacar la porcelana y las bandejas de plata. ¡Vamos que venir los Reyes! ¿Le traerían algo á ella?...

La mozuela estaba atortolada; ya no supo hacer nada derecho, ni tuvo ganas de cenar, ni acertó a cantar al nene más que *oba, oba*, à secas, sin una pizca de seguidilla ni una miaja de tarareo gracioso.

Todo se volvía preguntas á la otra sirviente y à los niños, que, ya mayorcitos y muy aleccionados, contestaban acordes con la estupenda noticia que tan conmovida traía á la zagala.

***

Mal durmió aquella noche Inocencia. A menudo, incorporada en su cama, prestaba atento oido á imaginarios rumores.

Los misterios humanos no la habían desvelado jamas; la revelación de aquel secreto divino que se le había venido encima, era motivo de su primer insomnio. Y la buena sonrisa candorosa, compañera inseparable de su ingénua juventud, se tendía cándidamente sobre sus ojos adormilados, abiertos en la oscuridad.

Madrugadora y diligente, subió al comedor, sin amanecer, con una vela que ardía temblorosa en su mano robusta...

¡Allí habían estado los Reyes; vaya si habían estado! Las tres tazas finas y elegantes, tenian un especial sembiante majestuoso encima del tapete encarnado. Guardaba cada una un poco de café muy frío, muy dulce, muy rico. Así se le pareció á Inocencia después de haber apurado «respetuosamente» las gotas espesas de cada taza. ¡No lo había hecho por golosina, sino por devoción!

Y la muchacha, relamiéndose de gusto y de fervor, se dedicó a ejercitar otro de los sentidos corporales que su fe ponía en relación con la santidad de los Reyes y con el milagro de su visita. ¡Olía allí «divinamente»; olía a cielo, á gloria; con aroma más precioso que el de los polvos de la señorita, que el de las flores del huerto!...

Alguien hubiera creído que aquel perfume delicado pertenecía à un cigarro exquisito apagado en el comedor á última hora de la noche; pero bien sabía la moza que allí olía á Reyes Santos, ¡era indudable!

Después de un largo olfateo delicioso, Inocencia quiso ver, «ver por sus propios ojos», algún rastro de la regia visita, y con inspiración súbita abrió la puerta del mirador.

Ya «clareaba». Al principio no vió màs que la luz indecisa y turbia de le tardía mañana. De prento, en la cesta de la costura colocada en el suelo, vió brillar el aro de un tambor, y un cañón de una escopeta. Y luego, revolviendo envoltorios provocativos, entre dulces y juguetes abundantes, desdobló con trémula mano un papel que decia con letras como puños: *Para Inocencia la zagala.*

¡Era para ella, para ella misma, aquel hermoso pañuelo de seda rosada, con frondosa guirnalda de rosas sangrientas!

Detrás de la Inocencia, sonriente y curiosa apareció la señorita, á tiempo que la muchacha besando el pañuelo, caía de rodillas con las manos cruzadas, riendo y llorando con el susto más grande y santo de su vida.

Los chiquillos llamaban á su madre, y burlones, maliciosos, la interrogaban con impaciencia. Puso ella gravemente un dedo sobre los labios, y dijo séria y conmovida:

—*Han venido los Reyes*; ¿habéis oído? ¡Cuidadito con que Inocencia sepa que es mentira!

Obedecieron los niños sumisamente. Supo la señora guardar alrededor de la muchacha el piadoso secreto; y por cierto quedó aquella santa visita, durante mucho tiempo, en el más sano corazón de diez y nueve años que ha latido serenamente bajo un rosado pañuelo enguirnaldado con flores.

CONCHA ESPINA DE SERNA

CARTA DE MADRID

Enero 29

Sr. Director:

La sesión de esta tarde se dedicarà en el Congreso á la discusión del dictámen referente al procedimiento y jurisdicción para procesar á senadores y diputados, y á la enmienda presentada por el Sr. Alcalá Zamora.

Se han hecho en los círculos politicos algunos comentarios acerca de cual sea el resultado de la votación de hoy, y, claro está, que los hubo para todos los gustos. El señor Canalejas cree, y así lo ha dicho á los periodistas, que la enmienda alcanzará una buena votación, y que, esperando este resultado nada ha hecho por su parte para conseguir el regreso de los diputados de la mayoría ausentes, suponiendo que en interés de todos està que el asunto quede zanjado favorablemente á los deseos del gobierno.

Despréndese, pues, de las palabras del presidente del Consejo, que la mayoria votara unánimemente la enmienda del Sr. Alcala Zamora, testimoniando así su cohesión y respondiendo à las excitaciones que en la sesión última dirigió el Sr. Canalejas á los diputados que le sean afectos, demostrando de esta manera que nada hay más lejos de la verdad que los constantes rumores de crisis.

Puede que esto sea como se dice, y en consecuencia que se presente despejado y tranquilo el porvenir para el actual jefe de gobierno; pero conviene ahondar un poco en los hechos para que imparcialmente, pueda juzgarse en el asunto.

Es la agrupación liberal uno de los partidos políticos en el que se ha dado con frecuencia el caso de que, sus prohombres, hayan juzgado las cuestiones con arreglo á bien distintos puntos de vista: recuérdense la mayor parte de las crisis liberales, y no se dejará de ver comprobada la verdad de nuestro aserto: en la mayoría de los casos, la crisis se produjo por divergencias entre los conspicuos del partido. ¿Causas de ello?, son de todos conocidas y por lo mismo prescindimos de consignarlas aquí.

Ahora bien, en el caso presente, en la cuestión de los suplicatorios ¿van de perfecto acuerdo los primates liberales?: aparentemente, sí; pero no obstante puede creerse gratuita esta opinión, No nos referimos directamente à los ex-jefes de gobierno, lo hacemos à algunos que nó por no haberlo sido dejan de tener marcada significación en el campo dentro del cual militan.

Burell, el primero, ha disentido en lo referente á la enmienda Alcala Zamora, de las indicaciones del Sr. Canalejas y con esto tenemos planteada, de resultar ciertas las afirmaciones del Presidente del Consejo hechas en la sesión del sàbado, una excisión en la mayoría. Pero no es solo Burell, parece ser que otros ex-ministros tales como los Sres. Villanueva y Alvarado no se señalan en esta materia como afectos al Sr. Canalejas, y así, según se dice, pudieran citarse algunos nombres màs.

Esto sabido y conociendo los precedentes de buena parte las crisis liberales, no es tan aventurado como pudiera creerse, suponer que comienzan tal vez á iniciarse aires de fronda en el campo político. ¿Hoy? ¿Mañana? eso depende de las circunstancias, del modo de desenvolverse los acontecimientos; pero no es halagüeño indicio que las cosas vayan presentando tal cariz.

Por otra parte el horizonte política ministerial presenta una nueva nube. El Consejo de Estado, al dictaminar acerca de cierto crédito de 16 millones para pagos á contratistas de Obras públicas, pedido por el Ministro de Fomento, lo ha hecho diciendo que tal crédito no se ajustaba á los preceptos legales, dejando en libertad al gobierno de proceder en el asunto con arreglo á su criterio.

Esto, como es natural, entraña cierta gravedad que se ve aumentada por la actitud del Sr. Gasset.

He venido al gobierno, ha dicho éste, no à revolver expedientes sólo, sino con un programa que necesito cumplir y para lo cual he de menester la consignación necesaria, si llegado el día no la hallo abandonaré el cargo que ocupo.

¿Tendrán alguna relación ambos extremos que consignamos? Sin ser muy suspicaz puede creerse que sí, y de resultar de este modo la consecuencia es lógica que nos ahorra los comentarios; ¿para qué...?

Mencheta

***

Senado

Sesión del día 29 de Enero de 1912

Se abre la sesión á las cuatro bajo la presidencia del Sr. Lopez Muñoz, ocupando el banco azul el ministro de Haciende.

Dirigen ruegos y preguntas varios senadores, á los que contestan los señores Rodrigañez y Barroso, que entró à poco de comenzada la sesión.

En la Orden del día se aprueba el dictamen de la Comisión de actas, proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador por derecho propio D. Alvaro Suarez Valdés, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 29 de Enero de 1912

El conde de Romanones abre la sesión à las tres y media.

En los escaños, bastante concurrencia y llenas las tribunas.

Se aprueba el acta, y se entra en el orden del día.

Los suplicatorios

Discusión del dictàmen sobre el procedimiento de jurisdicción para procesar á senadores y diputados.

Se pone á discusión el art. primero.

El señor Pedregal consume el primer artículo en contra.

El señor Cantos (de la Comisión) contesta en un breve y elocuente discurso al señor Pedregal, cuyos argumentos refuta.

Rectifican ambos.

El señor Amado pide á la Comisión más aclaraciones.

El señor Alba dice que habrà que poner preceptos al dictámen para que esté en armonía con las leyes militares vigentes y con las que estàn pendientes de aprobación en la Cámara.

El señor Martín Sánchez interviene para alusiones.

El Sr. Canalejas contesta brevemente que nadie, seguramente, piensa suprimir el Jurado, el cual tiene bien definidas sus funciones.

Niega que el dictamen atente á los principios consignados en las leyes de 1882 y 1888. ¿Acaso el Jurado interviene en todos los delitos?

Sostiene que no desaparece la garantía para los diputados y senadores.

Rectifica el Sr. Sol y Ortega quien dice que el presidente escamotea el debate. (*Risas.*)

El orador no dice que todos los magistrados prevariquen; pero hay algunos que lo hacen en casos que se relacionan con la Administración y con la política, ya por presión del cacique ó del senador, etc.

A pesar de todo, yo no creo, como el señor Romeo, que no haya justicia en España, pero sí que está enferma.

El Sr. García Prieto, muy nervioso, exclama:

—Esas cosas no se deben traer al Parlamento con generalidades, sino concretando.

El Sr. Sol y Ortega: ¿Pero por qué se enfada al ministro de Estado en funciones de Gracia y Justicia?

El Sr. García Prieto: Sólo soy un miembro del Gobierno, que, como hombre honrado lamento que se hagan cargos contra el Supremo y contra la justicia, y sin demostrarlos.

El Sr. Sol y Ortega: Pero el señor ministro de Estado deja en mala situación al titular de Gracia y Justicia.

El Sr. Lerroux explica la situación de la Cámara cuando á altas horas de la madrugada se llegó á esa llamada fórmula de los suplicatorios.

Declara inexacto que esa fórmula se adoptara por su iniciativa, aunque sí lo fuera que los partidos republicanos aprovecharon ese pretexto.

Manifiesta que cuando declaré que dejaría su toga de legislador á las puertas del Supremo lo hizo con ciertos distingos, como el de que el Supremo fuera en absoluto ajeno a la política.

Expone que está de acuerdo con lo que han manifestado los diversos oradores republicanos.

Claro está que de ninguna manera los diputados radicales renuncian a ser juzgados por el Jurado, cuya competencia reconocen.

El presidente del Consejo lee las palabras finales de un discurso del señor Lerroux, que decía: «Conste que para lo sucesivo, y como cuenta nueva, los diputados y senadores serán juzgados por el Supremo.»

El Sr. Lerroux: insisto en que por disciplina asentí á esta fórmula, adoptada después de una larguísima discusión.

El Sr. La Cierva interviene, pidiendo aclaraciones sobre el art. 1.°.

Refiérese a si ciertos delitos que sólo están en el Código de justicia militar, ó de la Marina deben ser sometidos al Supremo de Guerra, cualesquiera que sean los diputados.

M.C.D.2022

El Sr. Alba, (presidente de la Comisión), manifiesta que habrá que reformar las demás artículos para que el Supremo de Guerra intervenga cuando proceda.

El Sr. La Cierva no considera bien entendida la pregunta y la repite, aclarándola.

¡Yo pregunto—dice—si cuando se trata de delitos sólo comprendidos en los códigos de justicia militar, de la Marina ó de jurisdicciones, aplicará el Supremo de justicia esos Códigos ó quedarán los delitos sin castigo.

El Sr. Alba: Pues el Supremo de justicia aplicará esos Códigos y leyes especiales.

El Sr. Alvarez: Pero el procedimiento usado será también el militar. *(Voces contradictorias.)*

El presidente del Consejo declara que aquí sólo se trata del tribunal competente.

Añade que el fondo del asunto se abordará pronto para que dentro de los principios democràticos se armonicen esas leyes militares con el Código de justicia ordinaria.

El Sr. La Cierva insiste en sus argumentos y dice que se deben reformar los artículos.

El Sr. Alvarez pone el caso de un paisano qde cometa, por ejemplo, un delito de rebeldía militar. ¿Es que se va á aplicar el Código de justicia militar en su parte sustaativa y adjetiva?

El Sr. Lacierva: Nosotros lo que deseamos saber es si se va à aplicar el procedimiento compatible con el Supremo de Justicia.

El Presidente del Consejo manifiesta que no se deroga ninguna ley especial y que se armonizarán las disposiciones, ó se harán mas adelante, en el fondo, las reformas orgánicas que sean necesaalas.

El Sr. Carner formula algunas preguntas y dice si los reservistas deben ser considerados como militares.

El Sr. Alba declara que en el artículo 3.º será ocasión de resolver muchas dudas.

El marqués de Figueroa explica el voto de la minoría conservadora à favor del artículo, por aproximarse, aunque no lo contenga íntegro, el contenido del voto particular de los conservadores.

Empieza la votación nominal del artículo.

Se aprueba el artículo por 218 votos contra 24.

Entre éstos figuran los republicanos, carlistas y el Sr. Bureil.

El Congreso pasa á reunirse en Secciones y se levanta la sesión.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 30

Reapertura de un proceso

A última hora de la tarde de ayer se ha presentado en un juzgado de esta Corte una denuncia, que de nuevo dará margen á la revisión del sumario del crimen de Bellas Vistas ocurrido en el año 1900 y en el que apareció degollado don Valentín Huertas.

La denuncia obedece á una carta encontrada en el abintestato, y que puede tener gran importancia para el sumario.

Ministro de viaje

Hoy en el rápido saldrá para Zaragoza, el ministro de Instrucción pública señor Gimeno á quien acompañarán los diputados por aquélla región, de donde regresará pasado mañana por la tarde.

Diputados enfermos

Los señores Maura y Soriano no concurrieron ayer tarde al Congreso por hallarse ligeramente indispuestos.

El segundo envió un recado al presidente de la Cámara indicándole que de reanudarse el debate político, le reservase el uso de la palabra para una de las sesiones próximas.

El presidente del Senado

Se encuentra muy restablecido de su catarro el señor Montero Rios, el cual es probable presida hoy la sesión de la Alta Cámara.

Canalejas contento

El jefe del gobierno dijo ayer al salir del Congreso que estaba muy contento del resultado de la votación que había recaído en el art. 1.º del proyecto para procesar á diputados y senadores, pues solo dos ministeriales—dijo—han votado en contra y lo hicieron como acto puramente personal.

El viaje á Ferrol

A los reyes acompañarán á la botadura del acorazado *España* el marqués de la Torrecilla, el general Sánchez Gómez, el duque de Santo Mauro, la duquesa de San Carlos y los ayudantes del rey, conde de Eybar y señores Montes y Nardiz.

El infante D. Carlos

Una vez que deje en Villamanrique á la infanta D.ª Luisa y sus hijos seguirá su viaje para Algeciras y Gibraltar, donde lleva la misión especial del rey de saludar en nombre de España á los soberanos ingleses.

Paradojas

La popularidad

No hay duda, el Gobierno de Canalejas ha sido y continuarà siendo—si continúa siendo Gobierno—un Gobierno paternal, todo lo paternal posible, Dejemos á un lado lo de la libertad. Teóricamente será su gestión discutible: reformas y leyes prometidas y no otorgadas; los políticos lo discutirán. Pero, de hecho, no cabe negarlo: cada cual ha podido hacer lo que ha querido; los resortes de gobierno como nunca fueron de excepcional flexibilidad. No concretemos, pues á la vista está.

Y no es esto solo. Además de libres, los ciudadanos se han visto singularmente protegidos. Un compañero lo ha anotado: Entre otros ejemplos, ahí está la rebaja en la edad para la jubilación obligatoria. Jubilando á los empleados mas jóvenes, quedan plazas vacantes; se coloca á mas gente que aspira á servirnos; y todos esos ciudadanos, alcanzada una credencial, se declaran satisfechos; de enemigos pasan á ser amigos. Nada convence tanto de la bondad de un gobierno como una credencial.

Y sin embargo (hacía notar el compañero en la prensa) es absurda esta disposición. Precisamente se ha demostrado que los tiempos modernos son tiempos de longevidad. Vivimos más. Volvemos a los tiempos de Matusalén, cuando se vivían centenares de años. Pasada la crisis de la edad media—¡triste edad!—edad de sangrías y de sanguijuelas, hemos reaccionado; queremos vivir, nos agarramos à la vida con laudable obstinación. Las estadísticas no fallan. Hoy un hombre á los sesenta años se halla intelectualmente, por lo menos, en la flor de la edad. Los estadistas y los políticos más activos del mundo entero, los que dirigen y gobiernan en su mayoría se acercan á esa edad.

Siendo este un hecho demostrado, hubiera parecido lógica y útil una disposición contraria à la adoptada por el Gobierno liberal. Si somos más fuertes, más robustos, debemos trabajar màs años, aprovechando del empleado, con su experiencia, todas sus energías y ahorrándonos, de paso, una suma de millones. Esos empleados prematuramente jubilados, nutren el ejército de clases pasivas, cuyo presupuesto en España es enorme, aterrador. Y como viven más años sin hacer nada, cobrando jubilaciones y retiros, cobrando por su parte los substitutos suyos, naturalmente, las cargas que pesan sobre el Estado, aumentan de un modo abrumador.

He ahí la paradoja: Esta disposición del Gobierno debía lógicamente crearle impopularidad. El contribuyente, el que page, la mayoría de los españoles, debían protestar: «Se administra mal, se dilapida nuestro dinero, es sarcástico que se nos pida para nuevos empleados cuando los viejos aún podían trabajar».

Pues bien: esa impopularidad no se produce; y en cambio se produce la popularidad contraria, la de unos miles de estómagos agradecidos. Y ella se impone, favorece á un Gobierno, le robustece, le da consistencia y solidez.

Ahí está la raíz de todos nuestros males. El contribuyente no es político; unos miles de individuos que cobran del Estado y otros tantos que se aprovechan de la flexibilidad en *los resortes de gobierno*, no bastan para crear un ambiente de popularidad, en que descansa todo el mecanismo gubernamental.

MAX

CONCENTRACION DE RECLUTAS

Según dispone la Real orden de concentración de fecha 13 de los corrientes, el día 1.º de Febrero próximo darán comienzo en la Caja de Recluta de esta capital las operaciones de presentación y talla de los reclutas del reemplazo actual y anteriores, que han de ser destinados á los distintos Cuerpos y Armas del Ejército.

Dichas operaciones empezarán á efectuarse á las nueve de la mañana de aquel día en el patio grande del cuartel de San Fernando, que tiene acceso por la Plaza de Santa Marina, siendo el partido de Astudillo por el que darán principio y á continuación los seis restantes que componen la provincia.

Al siguiente día 2, á las nueve de la mañana, se verificará el sorteo de los reclutas que serán destinados à las guarniciones de Africa; este acto es público y tendrá lugar en el picadero cubierto, situado en la calle Mayor Antigua.

***

Distribución á Cuerpos del contingente de Reclutas de la Caja de Palencia, núm. 91.

CUERPOS Y POBLACIONES	NUMERO DE RECLUTAS
Regimiento Infantería de Valencia, núm. 23, Santander	31
Idem idem de la Lealtad, número 30, Burgos	3
Idem idem de Garellano, número 43, Bilbao	38
Idem idem de Andalucía, número 52, Santoña	38
Lanceros de España, 7.º de Caballería, Burgos	22
Cazadores de Talavera, 15 de Caballería, Palencia	29
Tercer Regimiento montado Artillería, Burgos	15
2.º idem Artillería de montaña, Vitoria	13
Comandancia Artillería de San Sebastián, San Sebastián	13
5.º Regimiento mixto de Ingenieros, San Sebastián	36
Intendencia, Burgos	21
Sanidad Militar, idem	5
Batallón de Ferrocarriles, Madrid	2
Telégrafos, red Madrid, idem	1
Compañía de Aerostación, Guadalajara	1
Regimiento Infantería de Alcántara, núm. 58, Barcelona	94
Primer Regimiento Artillería de montaña, idem	13
Comandancia Artillería de plaza de Barcelona, idem	3
4.º Regimiento mixto de Ingenieros, idem	6
Brigada Topográfica, Gerona	1
Intendencia, Barcelona	7
Sanidad Militar, idem	5
Regimiento de Almansa, 13 de Caballería, Pamplona	57
7.º Regimiento montado de Artillería, Zaragoza	17
Para Melilla	
Regimiento Infantería de San Fernando, núm. 11	14
Idem idem de Africa, núm. 68	29
Regimiento de Alcántara, 14 de Caballería	11
Parque Movil	1
Grupo montado de Artillería	1
Comandancia de Artillería	3
Grupo Artillería de montaña	3
7.º Regimiento mixto Ingenieros	5
Zapadores	1
Sanidad Militar	1
Intendencia	14
Para Ceuta	
Regimiento Infª. del Serrallo	24
Comandancia de Artillería	4
Grupo Escuadrones	1
Grupo montado Artillería	1
Idem de Montaña	2
Primer Regimiento mixto de Ingenieros	4
Intendencia	3
Sanidad Militar	1
TOTAL	594

El círculo católico

El día 2 de Febrero próximo se inaugurará el nuevo Círculo católico en la casa construída á tal fin en la calle de la Virreina.

Con tal motivo la Junta Directiva ha acordado que dicho acto se celebre con gran solemnidad organizando el siguiente programa:

1.º A las ocho de la mañana, misa y comunión general de los señores socios, que distribuirá el Excmo. señor Obispo en la Capilla del Palacio Episcopal.

2.º A las once, bendición del edificio por el Excmo. Sr. Obispo.

3.º A las doce distribución de 500 panes entre los pobres de la localidad en los locales de la planta baja del Círculo.

4.º A las siete de la tarde, se celebrará una solemne velada con arreglo al siguiente

—PROGRAMA—

1.º Presentación de los oradores por D. Eadberto Barrenechea, Presidente del Círculo.

2.º Discurso por el diputado provincial católico de Valladolid D. Juan Antonio Llorente.

3.º Discurso de D. Manuel Solana miembro del Centro Católico de Santander.

4.º Discurso por el diputado á Cortes D. Manuel Senante.

La banda de música municipal ejecutará durante los intermedios las más notables composiciones de su repertorio.

RECOGIDA DE NIÑOS VAGABUNDOS

Cantina escolar

El alcalde accidental Sr. Casañé, ha dado órdenes á sus agentes para que recojan á todos los chicos, que teniendo edad para asistir á la escuela, les encuentren vagando por las calles, y tan buen resultado ha dado la medida que hoy vimos en el Ayuntamiento á unos doce ó catorce chiquillos, á quienes se preguntó por el nombre y domicilio de sus padres, à los que se llamará á presencia del alcalde para recomendarles envíen á la escuela a sus hijos, evitando con ello continúen abandonados con lo que no adquieren buenas costumbres.

A nuestra llegada al Ayuntamiento vimos que con el Sr. Casañé conferenciaba el Inspector de primera enseñanza Sr. Casado, acerca del abandono en que algunos padres tienen á sus hijos, a los que dedican a la mendicidad cuando debieran preocuparse en enviarles a la escuela para que reciban la instrucción primaria.

El Inspector Sr. Casado, expuso al Alcalde el proyecto que desde hace algún tiempo acaricia de crear una cantina escolar en donde se facilitara á los niños necesitados el alimento necerario y tan feliz iniciativa fué acogida con aplauso por el Sr. Casañé, quien ofreció el apoyo del Ayuntamiento para llegar à realizar tan laudable pensamiento, para el que el Sr. Casado recabara el concurso de la Diputación, representantes en Cortes y otras importantes entidades, las que suponemos coadyuvaran a que sea pronto un hecho la creación de la cantina escolar.

Por nuestra parte aplaudimos la iniciativa del Inspector de primera enseñanza y á ella prestaremos nuestro concurso, que no por ser modesto deja de ser entusiasta, así como también felicitamos al alcalde accidental, al procurar porque no continúen los chicos abandonados, haciendo que los padres los envíen á las escuelas, en las que se les enseñará á ser útiles á sí mismos y al pueblo que por ellos vela por mediación de la representación popular.

EN LA AUDIENCIA

A petición de varios obreros de las minas de Vergaño se retuvieron verbalmente varios bienes de la empresa de dicha mina, y como á aquellos les fueran satisfechos los jornales que se les adeudaban, quedó sin efecto la retención.

El Secretario del Juzgado municipal don Agustín Cuena Diez, que no había practicado diligencia alguna, cobró al Gerente de la Sociedad 15 pesetas por gastos originados en el embargo preventivo, de lo que le facilitó recibo.

Hoy ha comparecido ante el Tribunal para responder de esos hechos el señor Cuena Diez, para quien el Fiscal ha pedido, considerándole como autor de un delito de estafa, la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

El defensor Sr. Pérez de Santiago, abogó en razonado y elocuente informe por la absolución del sumariado, por entender que el hecho por él realizado no estaba previsto como delictivo en el Código penal, y menos aún entre las estafas, por faltar los requisitos integrantes de esto clase de delitos, ó sead el ánimo de lucro y el engaño.

CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo

cuidándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "Mi hija Luciana de 2 ½ años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; tambien era imperfecto su desarollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la

Emulsión Scott

porque á la niña le hacía falta un reconstituyente enérgico. Los resultados han sido excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo." Pedro Fusté-Pobla de Claramunt (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los paises civilizados. Teneis raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 30

Consul jubilado

En la *Gaceta* de hoy aparece un decreto jubilando al consul general de España en Gibraltar, nombrando para sustituirle á D. Francisco Martí Díaz Jáuregui (cesante.)

Circular sin efecto.—Aprobación de un crédito.

También dicho periódico oficial publica una disposición dejando sin efecto la circular de 7 de Octubre, relacionada con el estado sanitario de Mogador.

M.C.D.2022

Y otra aprobando la distribución del crédito para la conservación de carreteras en el actual año.

El «Diario Oficial»

En el del Ministerio de la Guerra autoriza al general Campomanes para que fije su residencia en esta Corte, en situación de cuartel, y al general Ros en Melilla, en igual situación.

El Pilar en ruina

En vista del estado que ofrece la basílica del Pilar de Zaragoza, se ha ordenado al arquitecto Sr. Salas, que reconozca minuciosamente el referido templo, creyéndose irremediable ejecutar sin demora obras de consolidacion, consistentes en reforzar las columnas y la cúpula central.

Excitación en Hijar

Telegramas que se reciben de Teruel, dan cuenta de que el pueblo de Hijar se ha negado á pagar la contribución, proponiéndose el vecindario resistir á los recaudadores y agentes ejecutivos.

La presencia de la benemérita enviada por el gobernador civil, ha aumentado la excitación en el pueblo, temiéndose ocurran colisiones.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Noviembre fué el siguiente:

Población calculada 195.476

Nacimientos.—Vivos 552, varones 284, hembras 268, legítimos 536, ilegítimos 3 expósitos 13, muertos 11, varones 5, hembras 6, legítimos 11.

Natalidad por 1000 habitantes 2'82, matrimonios 228, nupcialidad por 1000 habitantes 1·06, Mortalidad por 1000 habitantes 2·58.

Defunciones.—Varones 248, hembras 257, menores de cinco años 228, de cinco y mas años 277, en hospitales y casas de salud 19, en otros establecimientos benéficos 13, fiebre tifoidea (tifo abdominal) 11, fiebre intermitente y caquexia palúdica 2, sarampión 9, difteria y crup 8, gripe 12, otras enfermedades epidémicas 2, tuberculosis de los pulmones 24, tuberculosis de las meninges 1, otras tuberculosis 8, cáncer y otros tumores malignos 7, meningitis simple 19, hemorragia y reblandecimiento cerebrales 25, enfermedades orgánicas del corazón 23, bronquitis aguda 15, bronquitis crónica 7, neumonía 16, otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) 27, afecciones del estómago (menos cáncer) 9, diarrea y enteritis (menores de dos años) 58, apendicitis y tiflitis 1, hernias obstrucciones intestinales 4, cirrosis del hígado 6, nefritis aguda y mal de Bright 21, septicemia puerperal (fiebre peritonitis, flebitis puerperales) 3, otros accidentes puerperales, 1, debilidad congénita y vicios de conformación 19, senilidad 15, muertes violentas (excepto el suicidio) 11, suicidios 1, otras enfermedades 117, enfermedades desconocidas ó mal definidas 24, total de defunciones 505.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO É INTESTINO [illegible]

por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

INTESTINOS

NOTICIAS

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid, el que era Juez del distrito de la Latina, y magistrado que fué de esta Audiencia D. Edelmiro Trigo, particular amigo nuestro.

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal á las siete de la tarde si se reune suficiente número de concejales para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Comunicación de la Junta provincial de Monumentos, relativa á la restauración del pórtico de la Iglesia de religiosas Bernardas.

Idem del Jefe del 4.º depósito de caballos sementales sobre establecimiento de una parada de éstos en esta capital.

Instancias solicitando permiso para obras particulares é informes correspondientes.

Exposición de los vecinos de la calle de Estrada en solicitud de que se construya una alcantarilla de servicio público en dicha calle.

Idem de D. Domingo Morate y otros pretendiendo la concesión de terrenos del Municipio para la edificación de viviendas particulares destinadas á los mismos.

Informe de la Comisión de Hacienda en instancia del señor Presidente del Centro Obrero referente á la cesión de terreno para la construcción de una casa del pueblo.

Otros de la misma Comisión referentes á la exención de derechos de artículos de consumo destinado á industrias.

Moción de la Comisión de Gobierno acerca de la formación de secciones de contribuyentes para la constitución de la Junta municipal.

Incidencias de quintas.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

En el Ayuntamiento de San Mamés de Campos se celebrará el día 9 de Marzo próximo y hora de las doce, la subasta para el aprovechamiento de la corta de 116 árboles maderables en el plantío «Tojas» bajo el tipo de 1.012 pesetas 20 céntimos.

Hierro y sangre

Morir por la patria es magnífico y caer en el campo de batalla, la mirada ardiente, la expresión de desdén en los labios, es el atributo de los valientes. Pero para esto, es menester ser fuerte y poseer una sangre generosa cuyo hierro sature los glóbulos compactos. Hierro y sangre podría ser la divisa de ese maravilloso Hierro Bravais cuya composición magistral sigue causando todavía la admiración de todos los médicos del mundo entero.

Con motivo de verificarse pasado mañana la concentración de reclutas del año último, nótase la presencia de bastantes de éstos.

Calburo de calcio. El de mayor rendimiento que se fabrica dando 320 litros de gas por kilo, es el que vende «La Violette», Mayor, 52.

Por renuncia del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Villalba de Guardo anuncia vacante la plaza de depositario de los fondos municipales con la dotación anual de 80 pesetas.

El alcalde de Saldaña reclama de este Gobierno la concentración de alguna fuerza de la guardia civil en los días 2, 3 y 4 de Febrero próximo, con motivo de celebrarse la feria de Candelas.

La Administración de Contribuciones de esta provincia ha conminado con la multa de 50 pesetas á los Alcaldes de los ayuntamientos de Castrejón, Pedrosa de la Vega, San Cebrián de Campos y Villarramiel, por no haber remitido las listas cobratorias de edificios y solares.

En un cacheo verificado anoche por los agentes del cuerpo de vigilancia, fué recogido un revolver cargado con cuatro capsulas al vecino de Cuenca de Campos, Miguel Cosio García.

Por el Presidente de la Asociación general de ganaderos del Reino, ha sido nombrado recaudador de los fondos que corresponden á la Asociación en esta provincia D. Julián Juano.

La Cocina económica

En vista de la crudeza del tiempo, se ha dispuesto por las conferencias, que se abra mañana miércoles, en los claustros de San Francisco, donde también se hará entrega de los bonos.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á una. Barrionuevo. 9

¿Puede Vd. decir **Winter** tres veces al derecho y tres veces al reves? Se gratificará.—*Véase anuncio.*

Preciosos modelos
de abrigos largos para señoras, color y negros.
Se liquidan desde 25 ptas.
Comercio de Novedades de M. Polo

Boletín Religioso

Miércoles.—San Pedro Nolasco cf.

MERCADOS

Palencia, 30.—Nos hallamos en pleno periodo de invierno, viéndose blancos los tejados por la nieve de ayer y la fuertísima helada de anoche.

Alguna mayor animación se ha notado en el mercado, pero no es la suficiente á levantar el ánimo de los labradores.

Lo único que hay es mayor firmeza en los precios, pero sin que se pronuncie el alza.

Los precios siguen casi igual habiéndose hecho hoy operaciones á 39 reales la fanega de trigo, 29 la de centeno, 20 la de cebada y 15 la de avena.

—

Valladolid, 27.—Sigue ofreciéndose en la plaza trigo á 41 reales y Rioseco á 40.

La entrada por el Canal fué de 50 fanegas pagadas á 40 y por el Arco 100 á á 41.

Se ofrece aquí centeno á 30'50 y de Peñafiel á 28.

Por el Arco entraron 50 fanegas á 30.

Se pretenden por la avena á 16 reales.

—

Medina del Campo, 29.—Entraron 1.200 fanegas de trigo pagadas de 40 á 41·25; 40 de centeno de 29 á 30; 200 cebada de 20·50 á 21 y 300 algarrobas de 25·50 á 27. Tendencia de alza.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 30

Los suplicatorios y el debate político.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que hoy seguirá en el Congreso la discusión de los suplicatorios y el debate político.

La botadura del «España»

Está ya resuelto que, para asistir á la botadura del acorazado «España», no irán á Ferrol más que los ministros de Marina y Estado, 22 diputados, 16 senadores, 5 generales, 40 jefes de Marina y los representantes extranjeros.

Montero en Palacio

El presidente del Senado señor Montero Ríos ha estado hoy en el regio alcazar para cumplimentar á D. Alfonso.

De Melilla

Comunica el general Aldave que se siente allí un intenso frío, reinando fuerte temporal.

Los moros enemigos continúan las operaciones de la siembra.

El general Ros se ha despedido de la brigada que mandaba, alabando la disciplina de las tropas y dedicando un recuerdo á los soldados que murieron en el campo de batalla.

Al general que me sucede—terminó diciendo el Sr. Ros—, le daréis nuevos días de gloria, así como á la Patria y al Ejército.

Han comenzado las instalaciones del teléfono entre Zeluán y Monte Arruit.

En los montes Bucherit y Ti Kermín se ha visto un numeroso grupo de moros, creyéndose que obedezca esto al desconocerse ocuparíamos Ti Kermín.

En breve comenzarán los trabajos en el desembarcadero de Calatramontana.

Escoltado por las fuerzas de Alcántara y Wad-Ras ha marchado á Monte Arruit un convoy de provisiones.

De Portugal

Una nota oficial de Lisboa dice que el movimiento huelguista es pacífico, y cuando éste cese se adoptarán las disposiciones necesarias.

Los revoltosos han impedido la circulación de tranvías, los cuales son escoltados por las tropas.

Las asociaciones obreras atribuyen al gobierno la responsabilidad de los sucesos, acusándole de atentar á la libertad.

En Oporto reina tranquilidad, pero las sociedades obreras resolverán hoy la actitud que han de adoptar, en vista de la en que se hallan los huelguistas de Lisboa.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 69

AMORES QUE MATAN

POR

Charles Merouvel

—¿Os referís á Rosa?

—A ella misma. El doctor Josefin asegura que si quisierais vuestro hijo se salvaría.

—¡Se salvaría! ¿Estaremos en ese caso?—murmuró.

—El doctor dice tambien que sería bueno que se bautizará al niño sin perder tiempo. El cura está ahí. Eso no quiere decir, querida mía, que tengamos nada, serio que temer.

Andrea abrió sus grandes ojos como asustada.

Un verdadero pavor se apoderó de ella.

Si aquel niño no estaba tan fuerte como debiera, era culpa de ella, de ella sola.

No habia escuchado ninguna observación: había pasado las noches en el baile, recorrido los teatros y galopado por el bosque de Bolonia cuanto le había sido posible.

Por otra parte, se había resistido á las súplicas de su madre, que le decía.

—Debieras hacer lo que yo... Es un deber... Más adelante, tu hijo te recompensarà el trabajo que ahora te tomas... Te querrá más... Los hijos, á veces, son nuestro único consuelo... Tú veràs... Es lo que más se ama... ¡Una madre!

Andrea se había obstinado, rehusando escuchar á nadie.

Bernardo no había querido contrariarla. Pero ahora, que comprendía la necesidad, se expresaba mejor con sus miradas que con sus palabras.

Sus ojos no reprochaban, no vituperaban, sino suplicaban.

Estaba muy emocionado, y su dolor interesó á su mujer, que exclamó:

—Pues bien; quiero verle—murmuró.—¡Rogad á mi madre que me lo traiga!

La marquesa entró en seguida llevando en los brazos una especie de paquete blanco, del cual se escapaba de cuando en cuando un gemido, pero tan débil, que costaba trabajo oirle. Lo dejó sobre el lecho de su hija.

—El señor cura va á vautizarle aquí, no porque temamos nada inminente, por precaución.

—¿Cómo se ha de llamar?—preguntó á la joven madre.

—Bernardo—dijo esta con viveza.

—Está convenido.

La ceremonia se terminó pronto. El niño no lanzó un quejido.

—Es muy pacífico—dijo la nodriza.

—¡Pobre pequeño! Demasiado pacífico ciertamente.

—¿Queréis decir que no está bueno?—preguntó Andrea.

La marquesa fué la qua contestó:

—Es cierto que no está fuerte, si algún niño necesita de su madre es este. ¿Qué quieres que sea de él con leche cortada y esta nodriza?

—Podía encontràrsele otra...—objetó Andrea.

—¡Es demasiado tarde!

La madre había vuelto á coger el niño y lo tenía delante de ella indecisa.

La Marquesa se había sentado á un lado de la cabecera del lecho y Bernardo al otro.

Ved—dijo éste—que inmóvil está. Respira pero no tiene fuerzas. No es natural que sea tan pacífico. Lo nodriza tienen razón. Si vos quisierais Dios os le recompensaría algún día... Y yo estaría muy reconocido!...

La Marquesa se levantó y se inclinó sobre su hija.

Andrea la suplicó.

La joven levantó los ojos hacia su madre.

Se encontraron sus miradas.

—¡Esos dos años de sacrificio que exigís de mí!...—dijo Andrea.

—¡Yo no exijo nada!

—¡Supongo que no me perdonarías si rehusara!

—Yo os le perdono todo, querida mía, desde luego.

—¡Todo! ¿Tendreis memoria?... ¿Recordaréis esa palabra?...—dijo ella dejando errar una mirada extraña por el techo.

Bernardo no dijo nada; apoyó apasionadamente sus làbios sobre la frente de su mujer y salió.

—¡Cuánto te ama!—murmuró la marquesa.—¡Qué corazón tan noble!

—Madre mía—dijo Andrea,—el niño no necesita nodriza... Seré yo quien le crie.

Tres días después, Rosa Brinón, en el momento que entró en su casa, en la Cité Vindé, se encontró una carta.

Subió de prisa á su cuarto.

Había conocido en el sobre la letra de Andrea.

Esta la decía:

«Mi querida Rosa:

»Tengo dos noticias pue comunicarte, y aunque estoy muy débil, me apresuro á dàrtelas.

»He dado à luz un niño, que ha sido bautizado en seguida, y se llama Bernardo coma su padre.

»Es muy ruin. Creo que he cometido muchas imprudencias desde hace algunos meses. Trato de reparar mi falta criàndolo yo misma.

»Tal vez tengas, por los periódicos, noticias de tu antiguo novio Jaime Bailleul.

»Está en el Tonkin, en donde se ha distinguido varias veces.

»Ultimamente, à consecuencia de una acción múy sangrienta, en un sitio llamado Donh-Song, según creo, en donde sus compañeros y él corrieron un gran, dísimo peligro, há obtenido la medalla militar y acaba de ascender á alferez,

M.C.D.2022

HIPOFOSFITOS SALUD

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heróico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.—De venta en todas las Farmacias

¿Queréis recobrar la salud?

Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

únicos de éxito seguros para el tratamiento del

Venéreo.—Sífilis.—Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida,"

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los **muchos enfermos** que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, **gracias á estos maravillosos medicamentos Costanzi.**

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, **Prostatitis, Cistitis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido,** sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escozor, la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola á tiempo, puede evitarla. Un frasco **Inyección Costanzi**, pesetas 4.

El Roob Antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco **Roob Costanzi**, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los **medicamentos Costanzi**, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del **estómago é hígado**, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la **NEURASTENIA** (debilidad nerviosa) es indispensable si los atacados de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la **Anemia, Clorosis, Artritismo** y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias fascinales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben efectuar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco **Elixir Costanzi**, con su explicación, pesetas 7.

Venta en Santander: Droguería Pérez del Molino y C.ª y principales Farmacias.

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA:

Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9.—Madrid.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, **Rambla del Centro, 30,** entresuelo.—**BARCELONA.**

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de los pulmones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN reumatismos y dolores del costado.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN los dolores de espalda y riñones.

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DE WINTER
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Trade Mark Registered.

EXÍJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

***Acordada** su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por **R. O.** del Ministerio dé Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.*

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500,000
Reservas.	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio.		2.418,573'12
Siniestros satisfechos		14.015,388'32

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina.

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

U

nico anuncio

Almoneda de varios muebles en el Parador de la Estrella.

Don **Sancho**, 8, Palencia.

Herrero

Se necesita un oficial que sepa su obligación en **Boadilla del Camino,** en el taller de **Santos García.**

Chopos en venta

Se venden en Manquillos 2.000 maderables y hasta 4.000 de diferentes dimensiones.

Se hace la venta por partidas, en total ó con el terreno.

Para tratar con su dueño D. Joaquín Martínez, calle de Ramírez, núm. 4.

SE VENDE

Un par de mulas, una de seis años, y otra de siete, alzada siete cuartas y cuatro ó cinco dedos. Para tratar, Lorenzo Gutiérrez, en Fuentes de Valdepero.

Cuadras y corral

Se arriendan junto al Matadero.

Darán razón, Parador de Tomás Medina.

PARA LAS SEÑORITAS

Estuches de papel y tarjetas de visita

Gran fantasía y novedad

Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

JOYERÍA DE MODA "DIEZ"

Mayor pral., 70 ● Palencia ● Esquina al Patio Castaño

Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas.

Taller especial para las composturas, garantizándose todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación

Unico depósito del reloj JUVENIA

Banco de Redenciones

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE QUINTAS

Rambla del Centro, 8, 1.º—BARCELONA

REEMPLAZO DE 1912

EL BANCO DE REDENCIONES asegura la redención á metálico del servicio militar por ***825 pesetas***

Es una de las Casas que mayores ventajas ofrece al público y de probada y reconocida solidez y garantía.

Ha efectuado durante el año último numerosísimas redenciones.

Permite el pago **á plazos sin aumento de cuota** y autoriza el depósito del importe de la prima en establecimiento ó casa de la confianza del asegurado.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.)

Representante del Banco Palencia, D. Emilio Franco Valdeolmillos, *Carnicerías, 15.*

Emplastos Allcock

Marca Aguila.

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los *Emplastos Allcock* no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los *Emplastos Allcock* los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dán energía.

El *Emplasto Allcock* es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. *Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor.*

Guando necesiteis una píldora *Puramente vegetal.*

TOMAD UNA **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

Para Estreñimiento, Bilis, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

M.C.D.2022